



# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SECRETARIA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

## SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 048 2022-2024

En el municipio de Villa de Allende, Estado de México; siendo las trece horas con nueve minutos, del día veinticinco de noviembre del año dos mil veintidós, reunidos en el lugar declarado como recinto oficial, sito en el predio denominado "Casa de Cultura", ubicado en; Carretera Estatal Casitas-Ixtapan del Oro S/N, Cabecera Municipal C.P. 51000, Villa de Allende, México, para llevar a cabo la **Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo** de este Honorable Ayuntamiento. Estando presentes los CC. Profr. **Arturo Piña García**, Presidente Municipal; Lcda. **Ana Karen López Reyes**, Sindica Municipal; **Elidio Benito Cruz**, Primer Regidor; Lcda. **Mareli Evelia López Araujo**, Segunda Regidora; **Evodio Díaz Bejarano**, Tercer Regidor; **Ana María Colín González**, Cuarta Regidora; **Eber Misael García Salgado**, Quinto Regidor; **Lilian López Reyes**, Sexta Regidora, y **Oswaldo López Barrientos**, Séptimo Regidor; a efecto de dar cumplimiento a los artículos 19, 27, 28, 29, 30 y 31, fracciones XVII y XVIII y 48, fracción VI, de la Ley Orgánica Municipal vigente de la entidad.

Hace uso de la palabra el Presidente Municipal **Profr. Arturo Piña García**, enunciando; señoras y señores miembros del ayuntamiento de Villa de Allende, México, con base en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, fue convocada la **Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo**, por lo que le solicito al Secretario del Ayuntamiento, pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum legal.

En cumplimiento a la solicitud de la Presidencia, se procedió al desahogo del primer punto del Orden del Día, **Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum Legal**.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA		
		SI	NO	JUSTIFICA
Presidente Municipal	Profr. Arturo Piña García	X		
Sindica Municipal	Lcda. Ana Karen López Reyes	X		
Primer Regidor	C. Elidio Benito Cruz	X		

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,  
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 83,  
72 62 69 02 25



# H. Ayuntamiento de Villa de Allende 2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

Segunda Regidora	Lcda. Mareli Evelia López Araujo	X		
Tercer Regidor	C. Evodio Díaz Bejarano	X		
Cuarta Regidora	C. Ana María Colín González	X		
Quinto Regidor	C. Eber Misael García Salgado	X		
Sexta Regidora	C. Lilian López Reyes			
Séptimo Regidor	C. Osvaldo López Barrientos	X		

Acto seguido; el Secretario del Ayuntamiento, informa a los miembros del ayuntamiento, que se cuenta con la asistencia del Presidente Municipal, la Síndica Municipal, dos Regidoras y cuatro Regidores, declarando que existe quórum legal para llevar a cabo la **Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo**.

Enseguida; el Presidente Municipal, **Profr. Arturo Piña García**, declaró la apertura de la sesión, enunciando; **Vista la certificación de la asistencia registrada por la Secretaría del Ayuntamiento, siendo las trece horas con once minutos, del día veinticinco de noviembre del año dos mil veintidós, declaro formalmente abierta esta Sesión Ordinaria de Cabildo, y sean válidos los acuerdos que en ella se tomen, conforme a la Ley.** Considerando lo dispuesto en el artículo 28, en su párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la presente sesión es de carácter pública.

Para el desahogo del punto número dos; **Propuesta y en su caso aprobación del Orden del Día.** Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, **Profr. Arturo Piña García**, solicitando al Secretario del Ayuntamiento, dé a conocer la propuesta del Orden del Día y en consecuencia, someterla a votación económica del cabildo para su aprobación.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento, enuncia a los miembros del cabildo la siguiente propuesta:

### Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.

Handwritten signatures on the right margin.





# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

SECRETARÍA DE  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 137; de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, emitida por la "LXI" Legislatura del Estado de México.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal, para declarar Recinto Oficial el Recinto Ferial, con motivo del Primer Informe de Gobierno.
6. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra del Presidente Municipal Profr. Arturo Piña García, consultó a los integrantes del ayuntamiento, si estaban de acuerdo con la propuesta que se había comunicado para que fuera aprobada con el carácter de Orden del Día, el cual en votación económica fue **aprobada por unanimidad de votos.**

Continuando con el desahogo del punto número tres; **Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.** Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, enunciando; Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, toda vez que el acta de la Sesión Ordinaria número 047, de fecha diecisiete de noviembre del año en curso, fue dado a conocer de su contenido con anterioridad por el Secretario del Ayuntamiento para precisar en su caso las adecuaciones correspondientes, le solicito al Secretario someta la votación económica. El cual fue **aprobada por unanimidad de votos.** Acto seguido se recabaron las firmas.

En el desahogo del punto número cuatro; **Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 137; de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, emitida por la "LXI" Legislatura del Estado de México.** Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México y 31, fracción



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,  
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,  
72 62 69 02 25



# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

SECRETARÍA  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

XLVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para someter a consideración de este cabildo la propuesta, de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 137; de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, emitida por la "LXI" Legislatura del Estado de México.

Acto seguido, solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, recabe la lista de oradores y en su caso, someta la propuesta a votación por la vía nominal.

Hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento para informar a los miembros del ayuntamiento que siendo las trece horas con quince minutos, se incorpora a la sesión la C. Lilian López Reyes, Sexta Regidora.

Acto continuo se atendió la instrucción de la presidencia, dando a conocer que no se tiene registro de oradores, enseguida; se sometió a votación nominal.

Nombre	Cargo	Registro del sentido la votación	
		A favor	En contra
Profr. Arturo Piña García	Presidente Municipal	X	
Lic. Ana Karen López Reyes	Síndica Municipal	X	
C. Elidio Benito Cruz	Primer Regidor	X	
Lic. Mareli Evelia López Araujo	Segunda Regidora	X	
C. Evodio Díaz Bejarano	Tercer Regidor	X	
C. Ana María Colín González	Cuarta Regidora	X	
C. Eber Misael García Salgado	Quinto Regidor	X	
C. Lilian López Reyes	Sexta Regidora	X	
C. Osvaldo López Barrientos	Séptimo Regidor	X	

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende, Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03, 72 62 69 02 25



SECRETARIA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

Propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos. De lo anterior se desprende el siguiente acuerdo:

**ACUERDO V.A./S.O.048/124/2022**

**Primero.** - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México y 31, fracción XLVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **Aprueba Por Unanimidad** de votos la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 137; de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, emitida por la "LXI" Legislatura del Estado de México.

**TRANSITORIOS**

**Primero.** - Túrnese el sentido en el acuerdo, por unanimidad de este voto de este Órgano de Gobierno a la "LXI" Legislatura del Estado de México.

**Segundo.**- Publíquese este acuerdo en el periódico oficial "Gaceta Municipal"

Dado en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Villa de Allende, a los 25 días del mes de noviembre del año 2022.

En el desahogo del punto número cinco; **Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal, para declarar Recinto Oficial el Recinto Ferial, con motivo del Primer Informe de Gobierno.** Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, **Profr. Arturo Piña García**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 párrafo tercero y 48, fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, someto a consideración del cabildo la propuesta para la declaración del Recinto Oficial el Recinto Ferial, con motivo del Primer Informe de Gobierno de la Administración 2022-2024, predio ubicado en; Calle Hidalgo Sur S/n, San José Villa de Allende, C.P. 51000, Villa de Allende, México. (A un costado del Parque Vacacional), el día 3 de diciembre del año en curso en punto de las 11:00 hrs.

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side of the document.





# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

Acto seguido solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, recabe la lista de oradores y en su caso, someta la propuesta a votación correspondiente, la Secretaría da a conocer a la Presidencia que no se tiene registro de oradores, enseguida; se sometió a votación económica. Propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos. De lo anterior se desprende el siguiente acuerdo:

## ACUERDO V.A./S.O.048/125/2022

**Primero.** - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 párrafo tercero y 48, fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **Aprueba Por Unanimidad** de votos declarar como Recinto Oficial el Recinto Ferial, con motivo del Primer Informe de Gobierno de la Administración 2022-2024, predio ubicado en; Calle Hidalgo Sur S/n, San José Villa de Allende, C.P. 51000, Villa de Allende, México. (A un costado del Parque Vacacional), el día 3 de diciembre del año en curso en punto de las 11:00 hrs.

## TRANSITORIOS

**Primero.**- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".

Dado en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Villa de Allende, a los 25 días del mes de noviembre del año 2022.

Acto seguido la Secretaría informa a la presidencia que el siguiente punto del orden del día, corresponde al numeral seis y se relaciona con la **Presentación de Asuntos y Turno a Comisiones**, destacando que no hay temas registrados, en consecuencia, el siguiente punto del orden del día, corresponde al numeral siete, de **Asuntos generales**, en donde de acuerdo con el Reglamento Interno de Cabildo, no se tiene registro de temas, por lo tanto, han sido agotados los puntos del Orden del Día.

En el desahogo del punto número ocho; **Clausura de la Sesión**. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, enunciando; Siendo las catorce horas con dos minutos, del día veinticinco de noviembre del año dos mil veintidós, "Declaro formalmente clausurados los trabajos de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo".



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,  
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,  
72 62 69 02 25

Handwritten signatures and initials in blue ink, arranged vertically on the right side of the page.

# H. Ayuntamiento de Villa de Allende


2022-2024





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"


Firman al calce y margen, los que en ella intervinieron para constancia


SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

  
Prof. Arturo Piña García  
Presidente Municipal

  
Lcda. Ana Karen López Reyes  
Síndica municipal

  
C. Elidio Benito Cruz  
Primer regidor

  
Lcda. Mareli Evelia López Araujo  
Segunda regidora

  
C. Evodio Díaz Bejarano  
Tercer regidor

  
C. Ana María Colín González  
Cuarta regidora

Esta hoja de firmas; forma parte del Acta de Cabildo No. 48, celebrada el día 25 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Villa de Allende, México, así mismo, la presente sesión quedo videograbada en la carpeta electrónica no. S.O./048/2022.



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,  
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,  
72 62 69 02 25



# H. Ayuntamiento de Villa de Allende 2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

C. Eber Misael García Salgado  
Quinto regidor

C. Lilian López Reyes  
Sexta regidora

C. Osvaldo López Barrientos  
Séptimo regidor



C. Israel Tule Reyes

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO Secretario del H. Ayuntamiento  
2022 - 2024

Esta hoja de firmas; forma parte del Acta de Cabildo No. 48, celebrada el día 25 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Villa de Allende, México, así mismo, la presente sesión quedó videograbada en la carpeta electrónica no. S.O./048/2022.



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,  
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,  
72 62 69 02 25